INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **el 22 de mayo de 2017**, siendo las **10:30 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRÓNOMICOS", ID N° 325.812**, realizado en el marco del Programa PAYSRI-SENASA, convocado por el **Unidad Coordinadora del Programa**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

ANTECEDENTES

a) ***Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el **ID N° 325.812**
b) ***Disponibilidad Presupuestaria***: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 1081/2017.
c) ***Aprobación del llamado***: por **Resolución D.G.O.C. N° 191/2017**, de fecha 27 de marzo de 2017, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.
d) ***Sistema de Adjudicación*:** por el Total.
e) ***Modalidad de Contrato:*** Abierto.
f) ***Miembros del Comité de Evaluación***: han sido designados el **LIC. RODRIGO IBARROLA** y el **LIC. CESAR MARTINEZ,** por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 y el **ECON. FERNANDO RUOTTI** por la Unidad Coordinadora de Proyecto PAYSRI 2222/OC-PR.

ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS.

Conforme al Acta Virtual de fecha 26 de abril, dejándose constancia de los mejores lances por cada oferente:

N°	Empresa	Mejor precio (IVA Incl.)
1	SENSICRED S.A.	2.500.000
2	MARTHA RAQUEL SOSA	2.784.000
3	LAKMI S.A.	3.431.350

En fecha 27 de abril, se realizó la apertura de sobres físicos siendo recepcionados los sobres de los siguientes oferentes:

N°	Empresa	Monto total de la oferta en Gs. (IVA Incl.)	Garantía de mantenimiento		
			Monto	Porcentaje	Vigencia (días)
1	SENSICRED S.A.	2.500.000	2.865.000	5%	90
2	LAKMI S.A.	3.431.350	3.000.000	5%	90

Lic. César G. Martínez S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Fernando Ruotti

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procedió a analizar los documentos presentados por las firmas.

Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo "C" Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación**, cuyo resumen se expone a continuación:

		SENSICRED S.A.	LAMKI S.A.
a)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple (fs. 1-4)	Cumple (fs. 2-5)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple (fs. 5)	Cumple (fs. 7)
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple (fs. 9-10)*	Cumple (fs. 11)*
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40. (Formulario F)	Cumple (fs. 9-10)*	Cumple (fs. 11)*

*** Certificado del SIPE.**

Calificación legal Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se ha verificado si los oferentes participantes aparecen registrados en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	DOCUMENTO	SENSICRED S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (4)*
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el*	CUMPLE

Lic. Cesar G. Martínez S.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

	cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

*** Certificado del SIPE.**

N°	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	SENSICRED S.A.	Luis Alberto Eusebio Alvarenga Ortúzar *(Presidente del Directorio - Socio)*	309.766	No presentan registros en la base de datos.
2		María Raquel Ocampos de Alvarenga *(Vicepresidente del Directorio - Socio)*	652.313	
3		Leticia María Alvarenga de Centurión *(Apoderada)*	1.590.479	

Comparación de precios ofertados y correcciones aritméticas

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de la oferta más económica, no encontrándose ningún error aritmético, quedando el monto conforme consta en el Acta Virtual de fecha 26 de abril:

N°	Empresa	Mejor precio (IVA Incl.)
1	SENSICRED S.A.	2.500.000

Margen de preferencia

No se aplica ya que todos los servicios son nacionales.

Estimación de costos

Analizada la oferta más baja, correspondiente a la firma **SENSICRED S.A.**, para cada ítem, de acuerdo a los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 956/16, a partir de los precios referenciales, se denota que la propuesta de la citada empresa se halla dentro los límites fijados. El detalle se halla expuesto en el **ANEXO N° 1** al presente informe.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Capacidad legal

Ítem	Documento	SENSICRED S.A.
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (fs. 9-10)*
b)	Fotocopia simple de cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (fs. 9-10)*
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (fs. 9-10)*
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple (fs. 9-10)*
d)	Declaración que garantice que el oferente no viola derechos de los menores, conforme Res. DNCP N° 941/2010.	Cumple (fs. 9-10)*

*** Certificado del SIPE.**

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

N°	Descripción	Calificación (Folio)
a)	Copia de Balance y Estados de Resultados correspondiente a los periodos 2013, 2014 y 2015.	Cumple (fs. 9-10)*

*** Constancia SIPE**

Nro.	Índice	Fórmula	Requerido	Calificación
1	Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	$\bar{X}$ (2013, 2014, 2015) ≥ 1,0	CUMPLE
2	Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	$\bar{X}$ (2013, 2014, 2015) ≤ 0,8	CUMPLE
3	Rentabilidad	$\frac{Utilidad\ después\ de\ impuestos}{Capital}$	$\bar{X}$ (2013, 2014, 2015) ≥ 0,0	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

Índices	2013	2014	2015	Promedio
Liquidez	1,86	2,17	10,31	4,78
Endeudamiento	0,47	0,34	0,08	0,30
Rentabilidad	0,09	0,89	1,47	0,82

BALANCE	2013	2014	2015
Activo Corriente	902.824.699	1.041.555.932	1.345.834.498
Activo Total	1.027.899.269	1.406.639.300	1.682.996.360
Pasivo Corriente	484.914.312	480.524.869	130.521.024
Pasivo Total	484.914.312	480.524.869	130.521.024
Capital	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Utilidad después de impuestos	34.021.890	356.920.295	588.445.661

Experiencia y capacidad técnica

ÍTEM	REQUISITO	SENSICRED S.A.
a)	Documento que acredite la experiencia en el suministro de servicio gastronómico en por lo menos dos contratos similares en el periodo comprendido de 2012 a 2016 como carta de referencia de clientes, contratos, órdenes de compra, documentos equivalentes, de un monto igual o mayor a Gs. 30.000.000.-	CUMPLE

N°	Contrato N°	Entidad	Monto	Año
1	19/2016	Secretaría Nacional de Deportes	211.000.000	2016
2	05/2016	Consejo de la Magistratura	110.000.000	2016
3	75/2016	FCQ - UNA	135.000.000	2016
4	03/2015	INTN	153.450.000	2015
5	01/2014	Conacyt	265.756.500	2014
6	14/2014	FCQ - UNA	125.000.000	2014
7	24/2014	Contraloría General de la Rca.	395.000.000	2014
8	05/2013	Contraloría General de la Rca.	580.000.000	2013
9	10/2013	Agencia Financiera de Desarrollo	200.000.000	2013
10	24/2012	DGEEC	287.300.000	2012
11	-	Ministerio de Hacienda	150.000.000	2012
		Suma total	**2.612.506.500**	

Análisis de especificaciones técnicas

Conforme expone en su propuesta, se denota que los productos ofertados por la empresa **"SENSICRED S.A." CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el ANEXO D – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, de la Carta de Invitación.

Lic. Cecilia G. Martínez S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", luego de los exámenes practicados, se constata que tales condiciones son reunidas por la oferta de la firma **SENSICRED S.A.**

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que la empresa mencionada en el párrafo que antecede, **NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS** por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El detalle del mismo se encuentra en el ***Cuadro de Precios Adjudicados*** que forma parte integral del presente informe como **ANEXO N° 2**.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por el TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 01/2017** *"Contratación de Servicios Gastronómicos"*, correspondiente al **ID N° 325.812**, de la siguiente manera:

Monto Mínimo	**G. 47.750.000**	**Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil.**
Monto Máximo	**G. 95.500.000**	**Guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil.**

El ***Cuadro de Precios Adjudicados*** se adjunta como anexo al presente informe.

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Lic. Cecilia G. Martínez S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

ANEXO N° 1 – CUADRO DE PRECIOS COMPARATIVOS Y EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS (RES. DNCP N° 956/2016)

Item	Còdigo de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES								PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO	OFERTA SENSICRED S.A.	VAR.
			CONTRATO ANTERIOR PRESTIGIO 2014	PRESUPUESTO PRESTIGIO 2017	Cto. 23/2016 - ID 310410 - SENSICRED	CONTRATO N° 06/2015 - TODO SERVICE	CONTRATO N° 05/2014 - NUEVO AMANECER	CUADRO COMPRATIVO - NUEVO AMANECER- ID N° 286689	FERVA S.A. CTO. 04/2016 - ID 303256	PANADERIA LA NEGRITA - ID 285668			
1	90101603 -004	Servicios de postres - torta helada, variedad de tortas, ensaladas de frutas, pavee (por kilo)	60.000	60.000						60.000	60.000	72.000	20%
2	90101603 -003	Bocaditos salados en paquetes de 100 Unid.	100.000	200.000		180.000	125.000	187.500	170.000	220.000	168.929	200.000	18%
3	90101603 -004	Bocaditos Surtidos dulces en paquetes de 100 Unid.	70.000	150.000					190.000		136.667	160.000	17%
4	90101603 -022	Provisión de Café negro x litro en termos	10.000	20.000		20.000	16.250	16.250	25.000		17.917	21.500	20%
5	90101603 -018	Provisión de Cocido Negro x litro en termos	9.000	18.000		20.000	16.250	16.250	15.000		15.750	18.900	20%
6	90101603 -019	Provisión de Cocido c/ leche x litro en termos	9.000	20.000		20.000	16.250	18.750	15.000	20.000	17.000	20.400	20%
7	90151802 -021	Mesas redondas de 1.40m.	9.000	10.000					18.000		12.333	14.800	20%
8	90151802 -020	Tablón con mantel y cubre mantel	26.500	35.000					25.000		28.833	34.600	20%
9	90151802 -006	Sillas Plásticas	1.500	2.000					2.500	8.000	3.500	4.200	20%
10	90151802 -006	Sillas tapizadas con forro	6.500	8.000						12.000	8.833	10.000	13%
11	90151802 -004	Manteles y cubre manteles p/ mesa redonda	16.500	18.000					18.000		17.500	21.000	20%

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A

Lic. José G. Martínez Sr.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

12	90151802 -010	Platos playo de porcelana p/ mesa	700	900					1.000	2.200	1.200	1.400	17%
13	90151802 -010	Platos para postre y pan de porcelana	700	900					1.000	2.200	1.200	1.400	17%
14	90151802 -010	Cuchillos de acero inoxidable p/ mesa	900	1.200					1.000	2.200	1.325	1.500	13%
15	90151802 -010	Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	900	1.200					1.000	2.200	1.325	1.500	13%
16	90151802 -010	Cucharitas de postre de acero inoxidable	900	1.200					1.000	2.200	1.325	1.500	13%
17	90151802 -011	Vaso largo para agua	700	1.000					1.500	2.200	1.350	1.600	19%
18	90151802 -011	Vasos para jugo	700	1.000					1.500	2.200	1.350	1.600	19%
19	90151802 -011	Vasos p/ gaseosa o cerveza	700	1.000					1.500	2.200	1.350	1.600	19%
20	90151802 -012	Copas p/ bebidas varias	1.200	1.500					2.000	3.000	1.925	2.300	19%
21	90151802 -012	Copas para agua	1.000	1.500					2.000	3.000	1.875	2.200	17%
22	90151802 -012	Copas para bebidas varias	1.000	1.500					2.000	3.000	1.875	2.200	17%
23	90151802 -012	Copas para Jugo	1.000	1.500					2.000	3.000	1.875	2.200	17%
24	90151802 -004	Servilletas de tela	1.200	1.500						4.000	2.233	2.500	12%
25	90151802 -023	Tachos p/ hielo	10.000	12.000							11.000	8.000	-27%
26	90151802 -018	Champañeras con pinza	6.000	8.000					8.000	6.000	7.000	6.000	-14%

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. Cesar O. Martinez S.

ECON. JOSE FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

27	90151802 -010	Juego de cubiertos para trinchar	10.000	15.000							12.500	9.000	-28%
28	90151802 -007	Bandejas para mozos	6.000	7.000							6.500	5.000	-23%
29	90151802 -004	Servilleta de papel por paquete de 100 Unids.	3.500	5.000							4.250	5.000	18%
30	90151802 -025	Saleros	3.000	3.000							3.000	2.100	-30%
31	90151802 -002	Toldos de tres por tres metros	150.000	450.000							300.000	360.000	20%
32	90151802 -002	Toldos de seis por seis metros	450.000	600.000							525.000	464.000	-12%
33	90151802 -031	Servicio de montaje y desmontaje de equipo de audio	1.500.000	2.000.000	950.000						1.483.333	1.040.000	-30%
										SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	2.860.054	2.500.000	

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. César G. Martínez S.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

ANEXO 2 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación (s/ EE.TT.)	Cantidad	OFERTA SENSICRED S.A.
1	90101603-004	Servicios de postres - torta helada, variedad de tortas, ensaladas de frutas, pavee (por kilo)	Unidad	Evento	1	72.000
2	90101603-003	Bocaditos salados en paquetes de 100 Unids.	Unidad	Evento	1	200.000
3	90101603-004	Bocaditos Surtidos dulces en paquetes de 100 Unids.	Unidad	Evento	1	160.000
4	90101603-022	Provisión de Café negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1	21.500
5	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1	18.900
6	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche x litro en termos	Unidad	Unidad	1	20.400
7	90151802-021	Mesas redondas de 1.40m.	Unidad	Evento	1	14.800
8	90151802-020	Tablón con mantel y cubre mantel	Unidad	Evento	1	34.600
9	90151802-006	Sillas Plásticas	Unidad	Evento	1	4.200
10	90151802-006	Sillas tapizadas con forro	Unidad	Evento	1	10.000
11	90151802-004	Manteles y cubre manteles p/ mesa redonda	Unidad	Evento	1	21.000
12	90151802-010	Platos playo de porcelana p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.400
13	90151802-010	Platos para postre y pan de porcelana	Unidad	Evento	1	1.400
14	90151802-010	Cuchillos de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.500
15	90151802-010	Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.500
16	90151802-010	Cucharitas de postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	1.500
17	90151802-011	Vaso largo para agua	Unidad	Evento	1	1.600
18	90151802-011	Vasos para jugo	Unidad	Evento	1	1.600
19	90151802-011	Vasos p/ gaseosa o cerveza	Unidad	Evento	1	1.600
20	90151802-012	Copas p/ bebidas varias	Unidad	Evento	1	2.300
21	90151802-012	Copas para agua	Unidad	Evento	1	2.200

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. César G. Martínez S.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
PCP - PAISPI - BID - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA, CD-SBE N° 01/2017 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS" – ID N° 325.812

22	90151802-012	Copas para bebidas varias	Unidad	Evento	1	2.200
23	90151802-012	Copas para Jugo	Unidad	Evento	1	2.200
24	90151802-004	Servilletas de tela	Unidad	Evento	1	2.500
25	90151802-023	Tachos p/ hielo	Unidad	Evento	1	8.000
26	90151802-018	Champañeras con pinza	Unidad	Evento	1	6.000
27	90151802-010	Juego de cubiertos para trinchar	Unidad	Evento	1	9.000
28	90151802-007	Bandejas para mozos	Unidad	Evento	1	5.000
29	90151802-004	Servilleta de papel por paquete de 100 Unids.	Unidad	Evento	1	5.000
30	90151802-025	Saleros	Unidad	Evento	1	2.100
31	90151802-002	Toldos de tres por tres metros	Unidad	Evento	1	360.000
32	90151802-002	Toldos de seis por seis metros	Unidad	Evento	1	464.000
33	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje de equipo de audio	Unidad	Evento	1	1.040.000

Monto Mínimo	**G. 47.750.000**	*Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil.*
Monto Máximo	**G. 95.500.000**	*Guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil.*

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A

Lic. César G. Martínez S.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Especialista en Adquisiciones
UCP - PAYSRI - BID - SENASA